Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250602703209561

QUINDIO, 24 junio 2025.

SEÑORA:
LAURA VICTORIA RODRÍGUEZ RESTREPO
CIUDADANA
USUARIA DEFENSORIA DEL PUEBLO
CARRERA 17 #22 NORTE 66 AMARA APARTAMENTOS, APTO 501
ARMENIA, QUINDIO

En referencia al Radicado No. 20250500502730952

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA RECLAMACION ADMINISTRATIVA SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES CIUDADANA LAURA VICTORIA RODRIGUEZ RESTREPO C.C. 1094940834

Cordial Saludo;

En atención a la solicitud elevada por la señora LAURA VICTORIA RODRIGUEZ RESTREPO, identificada con la C.C. No. 1094940834, el pasado 06 de junio de 2025, en la que solicita a las personas jurídicas ACTISA SAS y DUMIAN MEDICAL S.A.S., esta última como propietaria de la CLINICA DEL CAFE de esta ciudad, el reconocimiento y pago de salarios y prestaciones sociales adeudadas, como trabajadora de dichas entidades.

Dentro del marco de dicho escrito, le informo le informo que, una vez revisado el contenido de la misma, se evidencia que es un asunto que debe ser tramitado y resuelto de fondo por las personas jurídicas ACTISA SAS y DUMIAN MEDICAL S.A.S., esta última como propietaria de la CLINICA DEL CAFE de esta ciudad.

Una vez se cuenta con la respuesta por parte de la entidad o entidades citadas, la misma le será comunicada por los respectivos canales digitales previstos para ello.

Atentamente;

Luis A. Guerrero

LUIS GUERRERO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
QUINDIO
Aprobado el: 24/junio/2025 07:33:30 a. m.
Hash: CEE-0437d3b01c18b50674f085dd4bb2ca27cc4521b3

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jorge Mario Pachon Giraldo	jorgiraldo [23/junio/2025 06:18:47 p. m.]

Aprobó	Luis Guerrero	luguerrero [24/junio/2025 07:33:30 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.